



ENSEÑANDO CIRUGIA A LOS NIÑOS DE ESCUELA

Rojo Vega A

Cátedra de Historia de la Ciencia. Universidad de Valladolid. España

Correspondencia:

Anastasio Rojo Vega
Historia de la Medicina
Facultad de Medicina
Avda. Ramón y Cajal s/n
47005 Valladolid. España

El 17 de julio de 1576 fue detenido en Valladolid, por el Santo Oficio de la Inquisición y bajo acusación de astrólogo y nigromante, un tal licenciado Amador de Velasco, en cuyo aposento, en el momento del apesamiento, se encontraron ciertos libros que fueron convenientemente depositados en las oficinas del alto tribunal religioso¹.

Necromancia y Nigromancia eran términos que asustaban al pueblo llano y ponían en guardia a quienes no estaban en el misterio, por relacionarse, en última instancia, con sistemas de adivinación que precisaban la ayuda de los muertos – necromancia – y de los demonios negros – nigromancia –, pero en el fondo los nigromantes que circulaban por la España del Siglo de Oro, más que amigos de los demonios, eran expertos en el arte de saber lo que se escondía en lugares disimulados y oscuros – negros –, por ejemplo tesoros y minas de metales nobles. Así era, pero la tradición insistía en que para obtener la pista de lo escondido había que evocar a los espíritus malignos durante la noche, porque sólo bajo condiciones de oscuridad obedecían y respondían a lo que se les preguntaba.

Astrólogo y nigromante según la denuncia, conocemos las auténticas habilidades de Velasco porque las llevaba apuntadas en un cuadernillo, que también le fue convenientemente confiscado. Una relación de promesas y posibles con los que bien podía embaucar a los crédulos y ganarse la vida con los dudosos. Eran estas:

1. Salud²: no morir de herida ni sufrir daños, restañar la sangre de las heridas, sanar sin medicina de todas las enfermedades.
2. Dinero: para ganar la amistad de los poderosos, para ganar en el juego, para ver dónde hay tesoros, para que una barra de oro pese más de lo que verdaderamente pesa, para tener la casa libre de ladrones y de fuego.
3. Amor: ligar y desligar, romper maleficios – generalmente bajo este término se escondían impotencias –, proveer de virgo, evitar la concepción, promover buenos partos, hacer que las mujeres se levanten las faldas y se desnuden, para emborrachar a una persona sin que lo sepa.
4. Agricultura, ganadería y campo: para que no se apedree un término y caiga el pedrisco donde se quiera, para que se junten los lobos en un lugar, no te muerdan los perros

y deje de haber ratones y moscas, para ahuyentar la langosta, encantar serpientes, hacer que se junten los peces en un lugar del río, que huyan las palomas de su palomar, las abejas de sus colmenas y las vacas y ovejas de sus prados; para cazar mucho, para juntar muchos cuervos, para entender el idioma de las aves, para que no se críen gusanos en los árboles, para que una huerta no críe fruta ni una viña uvas, para que no se pique el vino

5. Encantamientos y brujerías: evitar fantasmas y brujas, evitar malos sueños, hacer que una persona no duerma en toda la noche, hacer que una persona diga en sueños lo que ha hecho de día, hacer que canten y bailen los hombres y las mujeres en cualquier lugar que estén, vencer a los enemigos, para secar a uno hasta que se muera, hacerse invisible, caminar cien o trescientas leguas – 550 ó 1.650 kilómetros – en una noche.

Presumía de haber hecho algunos estudios de medicina, pero su nombre no figura en ninguno de los registros de las tres grandes Universidades castellanas – Alcalá, Salamanca y Valladolid – de dicha facultad³. Dado el carácter de algunos de los volúmenes de su biblioteca y del hecho de que en el momento de su detención estuviese hospedado en las casas del conde de Fuentes⁴, es muy probable que no solamente se ganase la vida como astrólogo judicial y mago, sino también, quizás, como preceptor o maestro de gramática. Astrología y similares –materias de *catedrillas* y frecuentemente enmarcadas en el curso del *trivium* y del *quadrivium* – eran ciencias muy queridas por los que hoy denominamos humanistas y entonces se titulaban de maestros. Un extremo este que puede comprobarse viendo las bibliotecas de personajes tan relevantes como los eruditos salmantinos León Corral⁵, Pedro Simón Abril⁶ o Bartolomé Barrientos⁷, este último citado expresamente por Amador entre los que profesaban aficiones semejantes a las suyas: “que tenía aguas, licores y libros de todas partes, del cual se decía que miraba los hurtos en un espejo o en un caldero de agua y que había hecho unos sigilos⁸ para que los aguadores no pasasen por su calle, a pesar de todo lo cual nunca fue penitenciado por la Inquisición, ni en público ni en secreto”⁹.

Una biblioteca corta, la de Amador de Velasco, que fue justificada y explicada a los inquisidores por él mismo. Una colec-

ción de volúmenes en su mayor parte anticuados, pero en su mayor parte adornados con extrañas figuras, para los no iniciados, de astros, conjunciones y símbolos, que debían impresionar vivamente a los legos.

Libros habituales entre los del gremio como la *Clavicula Salomonis* y el *Amicus medicorum* de Ganivet y de autores tan apreciados como Arnaldo de Villanova, Raimundo Lulio, Michael Scoto, Alejo Piamontés, Abenragel, Taisnier, Regerio Bacon, Johannes de Indagine, Alkindí, etc. Al lado, menos numerosos, otros de agricultura¹⁰, medicina, historia natural, filosofía y religión: la *Biblia Sacra vulgata*, que Cirac transcribe como Biblioteca Sacra.

Y un libro especial por la presentación que de él hace el licenciado nigromante ante los jueces. *El Tesoro de pobres* de Juan XXI / Petrus Hispanus, al que califica de "libro de los muchachos en las escuelas"¹¹. Una afirmación que sorprende tanto a Cirac, que le hace escribir en sus identificaciones: "La aclaración de ser libro escolar hace dudar si se refiere a *Summa experimentorum sive Thesaurus Pauperum*, de Petrus Hispanus, tratado de medicina positiva, impreso por primera vez en Amberes, Teodorico Martín, año de 1497; reproducido en la *Práctica* de Joh. Serapion, en Lyon 1525, y traducido al italiano, Venecia, 1494, 1500".

El hecho de que Velasco se muestre tan seguro de todo lo que dice ante el Santo Oficio es una prueba que redanda en favor de su trabajo como preceptor y maestro de niños, tanto de maestro de primeras letras como de gramático, ya que el Tesoro de pobres a que se refiere no es la versión latina, ni la italiana, sino su traslado al español con el título *Libro de medicina llamado Tesoro de los Pobres con un regimiento de sanidad*. También apoya su trato del Tesoro como libro de escuela la circunstancia de que la obra fue repetidamente impreso a lo largo del XVI, desde la primera edición de Granada de 1519 hasta la postrera de Valencia 1598, "Agora nuevamente corregido y emendado"¹².

¿Qué no es creíble que un libro de medicina se emplease como *cartilla* en las escuelas? Ya dice el refrán castellano que cada maestrillo su librito y lo cierto es que el tema resultaba – enseñar aprovechando y deleitando – interesante, mientras que la presentación del tratado no podía resultar más pertinente, atractiva y piadosa, al venir ordinariamente adornado en su portada con una estampa de los santos patronos de la medicina y de la cirugía, San Cosme y San Damián. Amén de que su autor, no se olvide, fue un papa.

Pero todo podría ser considerado una afirmación gratuita del licenciado Amador si no fuese porque existen pruebas palpables de que en las escuelas los niños se adiestraban en la escritura y en la lectura con caligrafías y lecturas de textos dispares. Así podían los maestros emplear fragmentos de obras espirituales como el *Tratado de la oración y meditación* de Pedro de Alcántara, caso de la muestra caligráfica que se ha conservado hasta los tiempos presentes y que, a la letra, comienza: "aquellos postreros accidentes de la enfermedad que son como mensageros de la muerte que espantosos son y que para temer lebantase el pecho enronquecese la voz muerense los pies yelanse las rodillas afilanse las narices hundense los ojos parase el rostro difunto y luego la lengua no acierta a ser su acostunbrado oficio..."¹³; u obras profanas como la égloga Garcilaso de la Vega "Daphne con el cabello suelto al viento sin perdonar al blanco pie corría por áspero camino tan sin ciento que Apolo en la pintura parecía..."¹⁴, de

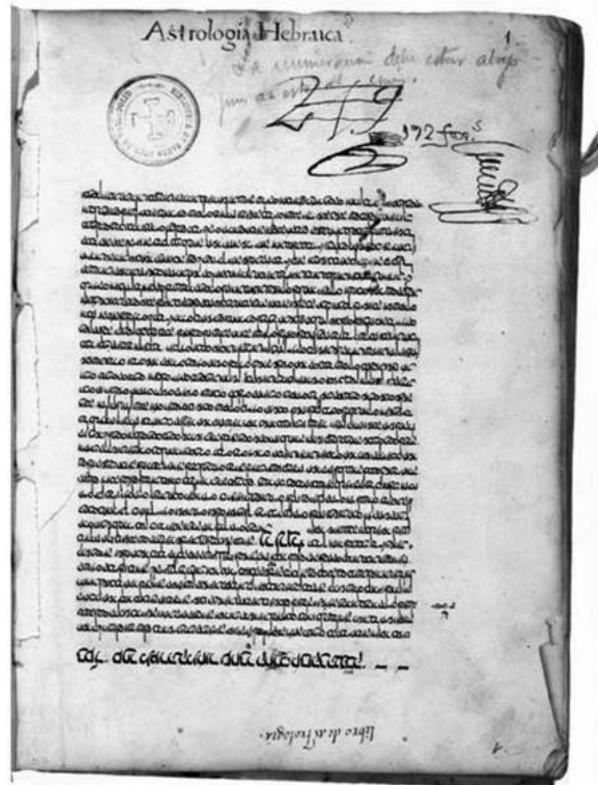


Fig. 6) Ms 221 Astrologia Hebraica (texto en hebreo), s. XV-XVI. 347 x 217 x 92

la mano de "Juan de Cevallos discípulo del señor Juan Manuel de Tamayo maestro que bive en la Rinconada en o Valladolid frontero de la puerta de señor San Benito oy sabado a 30 de mayo de 1579 años xpo sea contento", o el poético canto del pastor Salicio "Con mi llorar las piedras enternecen su natural dureza y la quebrantan..."¹⁴.

Si Garcilaso era merecedor de ser empleado como ejemplo en las escuelas ¿por qué no Pedro Hispano y Arnaldo de Villanova? ¿Qué motivos hay para dudar de las palabras de Amador de Velasco ante la Inquisición?. Y si admitimos que el *Tesoro de pobres* pudo ser uno de los libritos de uso ordinario en las escuelas ¿qué y cuánto de medicina y cirugía podemos inferir llegaban a conocer los niños en su aprendizaje? No es un hecho baladí saberlo, pues tales saberes se integrarían posteriormente en una cultura general y popular médica con gran tendencia a la autocuración y a la automedicación – siendo el *Tesoro de pobres*, precisamente, un manual sobre ello -, como mostramos hace algún tiempo en otro trabajo sobre drogas en circulación al margen de los profesionales de la salud y sobre el botiquín casero habitual del Siglo de Oro¹⁵.

EL TESORO DE POBRES

La traducción del libro castellano en sus primeras ediciones, tras la portada mencionada con la estampa de los santos Cosme y Damián, estaba dividido en dos partes, el Tesoro propiamente dicho y el *Regimiento de sanidad hecho por el doctor Arnaldo de Villanova*. El primero entraba directamente en materia con un "Capítulo primero para sanar las postillas o la sarna", que se continuaba con un recorrido clásico por las enfermedades en el sentido de la cabeza a los pies, *A capite ad*

calcem, y en su contenido puede ser reducido a cuatro esferas del conocimiento: medicina, farmacología, belleza y cirugía.

En el primer **ramo**, el de la medicina, entrarían: Despertar a los que duermen mucho y sanar al frenético, que quiere decir hombre desmemoriado por mengua de dormir. Sanar el dolor de cabeza, de sienes, de la frente y de los ojos y cómo hacer dormir al que no puede por dolor de cabeza o de otra parte. Cura de la epilepsia. Sanar enfermedades de ojos y oídos, dolores de dientes, encías y muelas, hacer recuperar el habla al que la perdido por alguna hinchazón. Cura de las flemas que bajan al pecho, del escupir sangre, del corazón levantado, de la fatiga. Del mal de bazo, los ahítos, la corrupción de la correnca¹⁶, mal de hígado, dolor de costado y de los lomos. Hernia de sieso, lombrices, almorranas, cámaras, hidropesía, piedra, retención de orina, ayudar a los que se orinan por la noche en la cama. Gota. Ayudar a concebir a las mujeres, de la menstruación, del ahogamiento de la madre. Cura de fiebres de distinto tipo.

En el de la farmacología: Confección del bálsamo. Virtudes de la artemisa. Cómo descostrar los granos de la alegría. Cómo cascar almendras, nueces y otras cosas. Cómo descostrar y guardar las rosas.

En el de la belleza: Quitar la rosa de la cara, el empeine y otras manchas. Quitar verrugas. Evitar la caída del cabello. Como evitar que nazca pelo en algunas partes. Tener buen color.

Y en el de la cirugía¹⁷: Cura de las postilla y la sarna y que no nazcan piojos ni liendres. Estancar la sangre de las narices o de otro lugar. Curar el mamillo¹⁸. Cura del apostema de la garganta. Cura del "higo del fundamento"¹⁹, naturas escaladas por dormir con mujeres, hinchazón de los compañeros, madres apostemadas. Tetas que se hinchan por mucha leche, parto. Sangría de perláticos y gotosos. Quebraduras de cabeza y brazos. Mordeduras de culebras y perros rabiosos. Viruelas y



vejigas. Fístulas y cáncer. Gafedad²⁰. Landres. Quemaduras. Fuego de San Antón. Sacar hierros y espinas clavados. Limpiar los dientes. Curar a los que tienen sanguijuelas en la garganta. Quitar la nube de los ojos.

Quedan algunas cosas sueltas, cuyo eco recoge el cuaderillo de Velasco: para curar del mal de ojo, para que el vino no se estropee, para que la mujer pueda concebir, para no cansarse andando camino, para no tener chinches en casa, para los lamparones de los caballos y para hacer huesos verdes.

Lo de los huesos verdes no creemos que interesase al astrólogo. Sobre el **mal de ojo** la primera receta del **Tesoro** es²¹: "Dice maestre Sixto y maestre Octaviano que si algún hombre o bestia enfermarse en tu casa por ojo o por otro mal hecho cualquiera que sea que tomes la sangre del tasugo²² y la sal y las limaduras de los cuernos de los bueyes y mézclalo todo en uno y úntale con ello al enfermo"; para que el vino no se avinagre: "Los vinos se dañan o corrompen como los cuerpos de los hombres y animales: por ende dice el experimentador que si el vino enfermarse y lo quieres tornar en sí luego que se comenzare a corromper destapa la cuba o tinaja y saldrá el aire corrupto y entrará el puro y después toma de este vino y pon tanto de ello a hervir como se pueda calentar con ello lo que estuviere en la vasija de donde salió y échase dentro y guarescerá"; ambas dan buena idea del conjunto del libro y de sus utilidades.

EPÍLOGO

Cada maestrillo su librito y es posible que, de acuerdo con los gustos, así como Juan Manuel Tamayo hacía leer y escribir a sus alumnos églogas de Garcilaso, hubiera quienes tuviesen la afición de emplear otros que consideraban provechosos, tales como el **Tesoro de pobres**. Cirac escribe "Ilega Velasco a decir cosas tan ridículas, absurdas, repugnantes y obscenas, que la pluma se resiste a transcribir algunas". Son formas de ver las cosas desde la actualidad. En el librito de memorias del acusado recogía formulas para cortar la sangre y en el **Tesoro** el capítulo correspondiente se lee: "Dice maestre



Constantino: que si quisieres estancar la sangre de las narices o de otro lugar: o herida cualquiera que sea: que tomes el estiércol del perro y muélelo y hazlo polvos: y échalo en las narices y luego estancará la sangre”²³, fórmula seguida de otras muchas recetas, la última a base de clara de huevo y pelos de liebre.

¿Demencias? ¿asquerosidades? También medicina y cirugía plenamente admitidas por buena parte de los representantes de las artes académicas y oficiales. Una cirugía de andar por casa, por ejemplo, que muy bien pudo Velasco transmitir a los niños y muchachos que acudieron a aprender con él y del **Tesoro**, “libro de los muchachos en las escuelas”. Un texto medicinal y quirúrgico en el límite entre lo científico y lo supersticioso, que gracias a su vinculación a las escuelas podría explicar sus repetidas ediciones a lo largo del XVI.

Velasco fue condenado a abjurar **de levi** en un auto de fe celebrado en el Zocodover de Toledo el 13 de abril de 1578, puesto de rodillas, sin bonete ni cinto y con una vela de cera en la mano. Seguidamente fue desterrado por seis años de todo el distrito de Toledo, ciudad donde fue juzgado, lo cual no le prohibía seguir ejerciendo su oficio y empleando el **Tesoro de pobres**. Su librito.

BIBLIOGRAFÍA

1. Cirac Estopañán, Sebastián. *Los procesos de hechicerías en la Inquisición de Castilla la Nueva*. Madrid: C.S.I.C., 1942, pag. 20.
2. *La ordenación es mía*. Cirac copia el índice del cuadernillo en la pag. 22.
3. Según él, había estudiado Gramática, Teología y Medicina en Melgar de Fernamental (Burgos), Sahagún (León), Salamanca, Granada y Valladolid. Cirac, op. cit, pag. 212.
4. Pedro Enríquez de Acebedo, conde de Fuentes de Valdepero y gobernador y capitán general de Milán. Nacido en Valladolid el año 1560, en 23 de enero de 1599 dictaba una escritura a orillas del Pisuerga en la que daba plenos poderes a su esposa Juana de Acebedo con motivo de “por cuanto yo estoy de partida para ir sirviendo al rey N.S. en la jornada que S.M. hace para traer a la reina nuestra señora a esta Corte”. A.H.P.V., protocolos, leg. 974, fo. 258; el documento se refiere a su participación en el séquito que partió a buscar a Margarita de Austria para entregarla en Madrid a su esposo, todavía por palabras, Felipe III.
5. Rojo Vega, Anastasio. “El maestro León de Castro (+1585). La biblioteca de un humanista”, *Perficit*, XXI, 1 (1997) 55-88.
6. Rojo Vega, Anastasio. “La biblioteca del maestro Pedro Simón Abril”. *El libro antiguo español*, VI (2002) 365-388.
7. Gagliardi, Donatella. “La biblioteca de Bartolomé Barrientos, maestro de artes liberales”, *Studia Aurea* (2007), nº 1.
8. Sellos astronómicos. Sobre ellos: Weill-Parot, Nicolas. *Les ‘images astrologiques’ au Moyen-Âge et à la Renaissance. Spéculation intellectuelle et pratiques magiques (XIIe-Xve siècles)*, París: Honoré Champion, 2002.
9. Cirac, op. cit., pag. 37.
10. Hemos iniciado un trabajo en torno al numeroso grupo de magos y astrólogos que vivieron en Valladolid en el siglo XVI, en el daremos cuenta de los datos que aquí se apuntan con mucha más precisión.
11. Cirac, op. cit., pag. 20.
12. López Piñero, José M^a y su grupo recogen once ediciones del libro en Alcalá de Henares, Burgos, Granada, Sevilla y Valencia. *Bibliographia medica hispánica, 1475-1950*. I. Valencia, 1987; pags. 168-171
13. Firmada por un alumno llamado Andrés García, se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid, protocolos, legajo 2.290, folio 73.
14. Documentos propiedad del autor. Su reproducción fotográfica figura en este trabajo.
15. Rojo Vega, Anastasio. *Objetos medicinales y botiquín casero en el Siglo de Oro*. Medicina e Historia, 68. Barcelona, 1997.
16. En el Diccionario de la Lengua Castellana de la RAE de Madrid: Imprenta Real, 1817, pag. 245: “desconcierto, diarrea, flujo de vientre”.
17. Bajo el epígrafe de cirugía situamos todos aquellos afectos que requerían de obra de manos y que en la vida ordinaria de la época eran preferentemente tratados por cirujanos y curanderos.
18. *Ibidem*, pag. 557, lo denomina marmella y lo define como “cada una de las dos verrugas largas y ovaladas que tienen algunas cabras a los lados de la parte inferior del cuello”; suponemos que se refiere a la escrófula.
19. *Ibidem*, pag. 469, “excrecencia generalmente venérea que se forma alrededor del ano, y cuya figura es semejante a la de un higo”.
20. *Ibidem*, pag. 432, “la contracción o encogimiento de los nervios que impide el movimiento de las manos o pies”.
21. Nos limitamos a la primera receta en todos los casos, recogida en el actual del “Capítulo lvii para sanar al hombre que enfermarse por ojo o por mal hecho alguno : y aún para las bestias”.
22. Las manos de tasugo, o de tejón, formaban parte del arsenal supersticioso habitual de las casas españolas del Siglo de Oro, como puede verse en mi trabajo citado sobre el botiquín casero de la época
23. Capítulo XIII. Para estancar la sangre de las narices o de otro cualquier lugar.